MINISTERIO DE HACIENDA

20404

ORDEN de 30 de octubre de 2001 por la que se anuncia convocatoria pública (18/01) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Éstos podrán solicitar, por orden de preferencia, los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Hacienda (Subdirección General de Recursos Humanos, paseo de la Castellana, número 162, planta 16, 28071 Madrid), en el anexo II, en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 22. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocidos para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Leyes 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 30 de octubre de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 25), el Subsecretario, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

ANEXO I

Plaza	Denominación del puesto	Número de puestos	Nivel	Complemento específico — Pesetas	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
	Subsecretaría de Hacienda Parque Móvil del Estado S. G. Gestión							
1	Subdirector general.	1	30	3.347.316	Madrid.	A	Licenciado en Derecho. Experiencia en desempeño de puestos similares. Experiencia en organización y coordinación de equipos de trabajo.	
	Secretaría de Estado de Hacienda Secret. G. Polít. Fisc. Territ. y Comunitaria S. G. de Coordinación							
2	Subdirector general.	1	30	4.004.748	Madrid.	A	Experiencia en temas relacionados con el Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas.	de Hacienda del Estado

Plaza	Denominación del puesto	Número de puestos	Nivel	Complemento específico — Pesetas	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
	Tribunal Económico Advo. Central TEAR DE CATALUÑA Sede Barcelona							
3	Presidente Sala.	1	29	4.695.240	Barcelona.	A	Profundos conocimientos de la normativa tributa- ria y amplia experien- cia en gestión tributa- ria.	de Hacienda del Estado
4	Vocal Área Tributaria.	1	28	3.873.228	Barcelona.	A	Profundos conocimientos de la normativa tributa- ria y amplia experien- cia en gestión tributa- ria.	de Hacienda del Estado

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:			Segundo A	spellido:		Nombre:			
D.N.I.:		Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o I	Escala a que po	ertenece:	Número de Registro de Personal:			
Domicilio (calle y número):					Provincia:	Localidad:	Teléfono:		
D	ESTINO .	ACTUAL							
Ministerio:			Depend	lencia:		Localidad:			
Denominación del puesto de trabajo:			Nive	C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:		
Se	olicita:	Ser admitido a la o designación anunc de	iada por (Orden de fe	cha	tos de trabajo por el (Boletín uiente:	sistema de libre n Oficial del Estado		
ORDEN PREF.				NIVEL	CENTRO DIRECT	LOCALIDAD			
					<u> </u>				

MERITOS QUE SE ALEGAN:

En	a	de		 de 2.00
	(Lugar, fecha y	y firma)	

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE HACIENDA.-SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.-Paseo de la Castellana, 162 - Planta 16 -28071 MADRID.-